

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL PALOCABILDO - TOLIMA	Proceso: Penal – Conocimiento – Invasión de Tierras Fiscalía 35 Local de Honda Procesado: Leonardo Gerena. Radicación: 73-520-04-089-001-2020-00002-00 Asunto: Auto fija fecha audiencia.
---	--	---

Palocabildo – Tolima. Veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022).

Se encuentra al Despacho el proceso indicado en referencia para proveer una vez más fecha para llevar a cabo la audiencia que fuera aplazada, la ultima vez por el querellante. En consecuencia y, atendiendo a la solicitud elevada por el Miguel Antonio Pineda Buriticá, la mencionada audiencia se llevará a cabo durante los días 24 de agosto de 2022, 07, 15, 20, y 22 de septiembre de 2022, a partir de las 09:00 am., respectivamente, para continuar el trámite pertinente.

Para tal efecto, por secretaría gestiñese lo pertinente al agendamiento virtual de la audiencia.

Fiscalía 35 Local de Honda – Tolima: Dr. Martín Armando Villada Arbeláez: martin.villada@fiscalia.gov.co

Acusado: Leonardo Gerena: Finca LA MESETA Vereda Pavas, no cuenta con número de celular ni correo electrónico.

Defensor Acusado: Dr. Luis Alberto Pinilla Galindo: celular: 3202184566 asjutol@yahoo.es

Víctima: Pedro Quiroga Munevar: pequimu25@hotmail.com Astrid Quiroga Munevar: asquimo@hotmail.com

Edgar Quiroga Munevar: 313 837 7254-940311 elegido@gmail.com

Luis Angel Quiroga Munevar: 320 324 2946

Kelmer Camilo: 313 8935740: keltersx@outlook.com

Miguel Antonio Pineda Buritica: mianpibu@outlook.com

Apoderado víctimas:

Ministerio público: persopaltol@gmail.com - contactenos@personeria-palocabildo.gov.co

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
(2020-0002-00)

Firmado Por:
Fabian Rogelio Cruz Quesada
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Palocabildo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **feec786aa6f86257dc0b37e4f2967f02b1b747a9ecb0918d24dc5112a6786c60**

Documento generado en 27/07/2022 11:00:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>